

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 4 – Fecha 1 de diciembre del 2022 / 1 de 17  
 Radicado: 20223300489753

### Consejo Distrital de Infraestructura Cultural

**Acta N° 4 de 2022**

**Sesión ordinaria**

FECHA: 1° de diciembre del 2022

HORA: 9:00 a.m. – 12:00 m

LUGAR: Virtual: [meet.google.com/ibx-upto-yqx](https://meet.google.com/ibx-upto-yqx)

#### ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ASOSALAS	ASOSALAS	Hernando Parra
Galerías	Galerías	Mauricio Ávila
Mesa de Museos	Mesa de Museos	Heliana Cardona
Camacol	Camacol	Giovanni Rincón
SCRD	SCRD	Iván Quiñones
IDARTES	IDARTES	Hanna Cuenca
Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación	Luis David Segura
Consejos locales por equipamientos	Consejos locales por equipamientos	Alberth Piñeros

#### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Casas de la Cultura Privadas	Casas de la Cultura Privadas	Carlos Córdoba
Casas de la Cultura Públicas	Casas de la Cultura Públicas	Julio Villa
Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	Carlos Creveron
IDRD	IDRD	Javier Orlando Suárez/ Juan Felipe Rodríguez
Representante del comité LEP	Representante del comité LEP	Director IDARTES

#### AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 4 – Fecha 1 de diciembre del 2022 / 2 de 17  
Radicado: 20223300489753

### INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Jasson Vanegas	Secretaría técnica
Adriana Lloreda	Secretaría técnica
Carolina Lombana	Secretaría técnica
Jaime Rudas	Secretaría técnica

**No de Consejeros Activos 13**  
**No de Consejeros Asistentes 8**  
**No de Consejeros Ausentes 5**  
**No de Consejeros Ausentes con justificación 0**  
**No de Invitados a la sesión 4**

**Porcentaje de asistencia: 62%**

### I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Presentar los nuevos integrantes al Consejo
4. Acciones de fortalecimientos tomadas frente al diagnóstico de equipamientos realizado en 2022
5. Inclusividad y Cultura
6. Varios

### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. Verificación de quórum

Se realiza la verificación del quórum, llamando a lista por parte de la Secretaría Técnica, contando con la presencia de 8 de 13 consejeros, con el 61,5% del quórum participando y de acuerdo con el reglamento se concluye que se puede llevar a cabo la sesión.

#### 2. Aprobación orden del día

Se presenta la agenda para la sesión del 1° de diciembre de 2022. Se solicita a los consejeros y a las consejeras votar, por la aprobación del Orden del Día y este se ratifica de manera unánime por los consejeros y consejeras presentes.

#### 3. Presentar los nuevos integrantes al Consejo

Se da la bienvenida a Hanna Cuenca, consejera por parte de Idartes y a Heliana Cardona, consejera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 4 – Fecha 1 de diciembre del 2022 / 3 de 17  
Radicado: 20223300489753

por parte de la Mesa de Museos, quienes se presentan al Consejo.

#### **4. Acciones de fortalecimientos tomadas frente al diagnóstico de equipamientos realizado en 2022**

Adriana Lloreda de la SCRD manifiesta que este año se realizaron algunas acciones para revisar el estado de los equipamientos culturales. Ustedes nos apoyaron a revisar el cuestionario que contenía preguntas cualitativas y cuantitativas referentes al estado de los equipamientos y, aunque recibimos algunas respuestas, no alcanzamos a recibir el mínimo necesario para realizar un diagnóstico sobre el estado de la infraestructura. Iniciamos un proceso para una consultoría para obtener la actualización de las características de los equipamientos culturales, aunque es algo que se debe revisar presupuestalmente, esperamos que un futuro próximo poder realizar esta actualización. En este momento, nuestra base de datos cuenta con 600 equipamientos culturales y seguiremos trabajando con el fin de actualizar los datos de estos.

El consejero Alberth Piñeros pregunta con quién se irían a hacer estas acciones y si existe algún cronograma. Nosotros, junto con el Gremio de Espacios Culturales y Artísticos Alternativos (GRECA) hemos estado haciendo acercamientos con la Gerencia de Música del Idartes y con el Observatorio de Culturas para estructurar una herramienta que permitiera realizar un censo. No sé si esto lo han contemplado.

Adriana Lloreda indica que, en efecto, continúan las acciones planteadas internamente por las entidades adscritas con respecto a ir actualizando la información que tenemos en las Gerencias, el Observatorio y las alcaldías, sin embargo, hemos visto que esta información no tiene el alcance de la revisión *in situ* de las condiciones de cada uno de estos equipamientos. Para eso sí se requeriría de un trabajo especializado adicional, con un equipo dedicado de tiempo completo a esta tarea, para lo cual se requiere un presupuesto. O sea, las acciones internas de articulación siguen en proceso, así como el trabajo que se tiene en presupuestos participativos, donde también hay una actualización que va alimentado la base de datos de equipamientos culturales. Sin embargo, el alcance específico que estábamos buscando era conocer el estado general de la infraestructura, o sea, si cuentan con accesibilidad universal, si son estructuralmente seguras, si tienen programación permanente, etc. Para cubrir este alcance se requiere un grupo de diferentes profesionales y perfiles por lo que su contratación dependería de las disponibilidades en un próximo presupuesto. Por el momento, no contamos con un cronograma específico para el desarrollo de estas acciones.

Heliana Cardona comenta que en la Mesa de Museos habían quedado con la duda de qué había pasado con esta encuesta y cuáles habían sido sus resultados. Lo anterior, porque nunca nos llegaron los resultados de los equipamientos museales de la ciudad, teniendo en cuenta que hay 63. Sabemos que muchos museos no respondieron la encuesta, por lo que la Mesa seguirá trabando en este aspecto; pero, más allá de que no alcanzó a tener el volumen suficiente para sacar conclusiones, sí quisiéramos saber cuáles fueron los resultados, qué se encontró frente a los equipamientos culturales, frente a los museos, frente a todo lo que está sucediendo. Si bien, hace falta realizar otras acciones particulares de revisión *in situ* a cada una de las instancias de infraestructura cultural, sí es importante para la Mesa de Museos saber qué se encontró en este ejercicio, qué está pasando con la infraestructura museal.

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 4 – Fecha 1 de diciembre del 2022 / 4 de 17  
Radicado: 20223300489753

Quisiéramos tener datos más concretos.

En respuesta, Adriana Lloreda señala que en este Consejo se presentó un análisis preliminar de resultados de las preguntas cuantitativas y cualitativas, con los porcentajes, las diferentes temáticas que se habían identificado, por lo que, por supuesto, la podemos volver a compartir.

Dado lo anterior, se acuerda enviar a todos los consejeros la presentación de esta información y la base de datos con los resultados de la encuesta de equipamientos culturales.

### 5. Inclusividad y Cultura

Jasson Vanegas de la SCRCD indica que este tema está a cargo del consejero Mauricio Ávila Mauricio Ávila y que, como antecedente, el tema fue tratado en una sesión anterior y se mostró gran interés por parte de Idartes, sin embargo, a la fecha, hace falta concretar algunos puntos, por lo que el consejero Mauricio Ávila lo propuso dentro de la agenda del Plan Anual Participativo.

Toma la palabra el consejero Mauricio Ávila y hace la presentación:

Manifiesta que hay que hablar de inclusividad y diversidad desde el ámbito de que no es un gasto y no e hacia el público de la población en discapacidad, sino que es para todos, incluyendo a los abuelitos, a las personas que no pueden caminar, a los que no pueden ver, a los que no pueden oír, a las personas con problemas cognitivos o mentales. Es, por tanto, tratar de masificar, o sea, que no son proyectos para discapacitados, sino que, incluso, quienes tenemos todos los sentidos podemos sensibilizarnos a aprender cómo viven las personas a quienes les falta uno o varios sentidos.



Esta presentación es sobre cómo nos conocimos, cómo nos tocó el Covid y cómo se ha venido tratando de reactivar el sector de la cultura en el ámbito de la discapacidad y el *marketing*-guerrilla que siempre ha resultado muy práctico y, por qué no decirlo, muy barato.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión: 01

Acta No. 4 – Fecha 1 de diciembre del 2022 / 5 de 17  
Radicado: 20223300489753



Incluso antes del Covid, constaté que, de acuerdo con el censo, más de la mitad de los bogotanos acuden solo una vez a algún tipo de infraestructura cultural, especialmente a museos y galerías. Durante el Covid, muchos sitios empezaron a salir a las calles, por ejemplo, en la imagen se ve un empapelado en París realizado no por grafiteros ni de artistas urbanos, sino por el museo de Louvre, tratando de promover obras expuestas dentro del museo.



Creo que ustedes ya han visto aquí en Bogotá este tipo de proyectos de arte urbano realizados con grúas, andamios y este tipo de elementos. Este, en particular, es en Australia promoviendo el ballet.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 4 – Fecha 1 de diciembre del 2022 / 6 de 17  
Radicado: 20223300489753



Este otro ejemplo es sobre mismo tema, promoviendo la ópera.



Y en este caso, promoviendo el teatro.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:01

### ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 06/09/2022

Acta No. 4 – Fecha 1 de diciembre del 2022 / 7 de 17  
Radicado: 20223300489753



Proyectos muy similares, emulando el éxito que tuvo a nivel de gentrificación cultural la Comuna 13 y toda la propuesta de arte urbano, la panorámica, el teleférico, etc. Esto es en Iztapalapa, Ciudad de México. Es un proyecto bien complicado, al igual que el de la siguiente imagen:



Iztapalapa es un barrio difícil e inconexo de la Ciudad de México y la idea es precisamente tratar de integrarlo a la gigantesca ciudad. Tal vez algunos de ustedes ya pudieron acudir a esto: es muy hermoso y creo que va a ser un éxito total, aunque le falta muchísima socialización e implementación para que realmente pase lo que ya es un éxito en la Comuna 13: que la gente no acuda por transporte público solamente -se suba y se vuelva a bajar-, sino que se empiece a integrar más y se convierta en un

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 4 – Fecha 1 de diciembre del 2022 / 8 de 17  
Radicado: 20223300489753

corredor de infraestructura cultural real.



Otro caso que me pareció muy interesante, aunque algo desorientado, de los que se denominaban distritos creativos: el pulso del presupuesto se lo ganó La Playita a San Felipe. El día de Arte Urbano, que fue hace poco, se 'rayó' en Chapinero, pero, si no se hace explícito el arte urbano y las propuestas de museo a cielo abierto, la gente no va a entender. Incluso muchas personas van a creer que todavía sigue vandalizado si no se proponen temas muy puntuales o evidentes. No me refiero a que, por ejemplo, en La Playita, se tengan que poner temas de mariachis, pero sí ser mucho más explícitos.



	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 4 – Fecha 1 de diciembre del 2022 / 9 de 17  
Radicado: 20223300489753

Otro tema que estuvo muy presente durante estos dos años fue la ‘rayada’ de siete puentes por todo Bogotá. En este caso, pasa lo mismo: hay mucha gente que no entiende y no alcanza a leer o no le interesa que ahí hay mensajes que hablan de inclusividad, de diversidad, de paz, de cultura. Este es el puente de la 170, que, a propósito, no sé por qué se pintó más de dos veces (quizás Idartes nos pueda aclarar esto), posiblemente no funcionó la propuesta total, sin embargo, sigue siendo una excelente herramienta y un buen canal de comunicación el arte urbano, muy práctico, masivo a mas no poder, pero se lo sigue injustamente confundiendo con vandalismo.



Este es un ejemplo dentro de muchos, donde se ve cómo esta persona postea de forma agresiva porque no entendió por qué se estaban pintando los puentes.

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 4 – Fecha 1 de diciembre del 2022 / 10 de 17  
Radicado: 20223300489753



Esta es otra muestra de lo que ocurrió por falta de socialización y de mensaje explícito sobre buenas propuestas que no son bien acogidas y, aunque me pareció una propuesta aplaudible, definitivamente en la 170 no funcionó.



Aquí muestro mi aporte a la discusión, tratando de defender la propuesta de Idartes con respecto a los aportes de inclusividad: es la primera vez, en más de diez años, que veo un grafitero talentoso con algún tipo de discapacidad y que, además, estaba participando en esta propuesta de museo a cielo abierto en el puente de la calle 170. Creo que yo mismo quedé mal por no estar interconectado con

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 4 – Fecha 1 de diciembre del 2022 / 11 de 17  
Radicado: 20223300489753

una buena Red de Infraestructura Cultural y ser buen intérprete de este tipo de propuestas.



Creo que propuestas tan buenas como esta de Museo Abierto de Bogotá no se están explicando ni socializando bien.



Qué pasaría si, por ejemplo, uniéramos propuestas como la de la calle 170 con esta, donde ya se empieza a sensibilizar a toda la población y a la población en discapacidad sobre cómo se puede

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 4 – Fecha 1 de diciembre del 2022 / 12 de 17  
Radicado: 20223300489753

acceder y cómo se puede disfrutar de propuestas culturales.



Aquí la parte que veo positiva y que ojalá empiece a funcionar. Estas son propuestas de arte urbano.



Puede o no gustarnos ese mural, sin embargo, ya se están implementando placas táctiles con Braille, con fichas técnicas y con datos del autor, para que, no solo el ciego pueda entender y ‘ver’ el mural, sino que cualquier persona vidente pueda, cerrando los ojos, tratar de ver como ven los ciegos con los otros sentidos y cómo se puede promover esta multisensoriedad.

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 4 – Fecha 1 de diciembre del 2022 / 13 de 17  
Radicado: 20223300489753



Aquí otro ejemplo de placas increíblemente accesibles y ya no tan caras por la disponibilidad de impresoras 3D, lo que lo convierte en un corredor donde cualquiera podría acceder.



Aquí un grupo 10 o 12 de personas con discapacidad visual aprovecharon el transporte que ya se le había suministrado por parte de la Alcaldía para ir al Cementerio Central y les hiciera un recorrido sobre todo de texturas, porque ni los guías ni la museografía del Cementerio Central está implementada para eso, sin embargo, imaginen que en cualquier museo, galería o corredor urbano de Bogotá, con placas como estas donde no solo los ciegos podríamos sensibilizarnos para acceder a la cultura por más de un sentido.

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 4 – Fecha 1 de diciembre del 2022 / 14 de 17  
Radicado: 20223300489753



Este es el grupo del primer tour de aviturismo inclusivo en La Aguadora, que representa al 0,004% de la población con discapacidad en Bogotá.



Mi meta personal es pasar del 0,004% a, por lo menos, el 0,4% destinando buenos recursos para que personas con cualquier tipo de discapacidad no se tengan que desplazar de un lado a otro, sino que se cuenten con puntos especiales para ellos, donde no solo sus acompañantes, sino cualquier persona pueda acceder a cultura con herramientas tan prácticas como el código QR o como el arte urbano, como en este caso de ecoturismo en Bogotá, enclavado en la mitad de Chapinero y que tiene aviturismo, botánica y arte urbano en solo 20 minutos de recorrido.

Ese es, pues, mi recorrido en estos dos años en que me dediqué a la inclusividad, tratando de utilizar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 4 – Fecha 1 de diciembre del 2022 / 15 de 17

Radicado: 20223300489753

herramientas visuales tan prácticas en el diseño, el arte urbano y la plástica, hacia temas más sensibles, muy prácticos y fáciles de implementar en la discapacidad y el acceso a contenidos culturales en Bogotá.

Heliana Cardona comenta que es muy importante lo que se está haciendo y me parece que, si se va a hacer un museo a cielo abierto, desde el Idartes se tenga en muy cuenta lo que implica hacer un museo, considerando cómo se va a comunicar a la población, para que no quede en el aire. Mauricio muestra una actividad que se está realizando desde Museo Quinta de Bolívar junto con el Museo de la Independencia y es importante resaltar que esto se realiza no solo por voluntad propia, sino que tenemos la Ley 1712 del 2014 de accesibilidad y el Decreto 2011 del 2017 que exigen que las infraestructuras culturales permitan el acceso a toda la población, incluida la discapacitada. Esto implica implementar acciones internas en la infraestructura y empieza a regir el año entrante, O sea, si el año entrante alguna infraestructura cultural no cumple con las normas de accesibilidad incurrirá en una falta. Es importante, entonces, que las infraestructuras culturales tengan en cuenta esto y empiecen a implementar este proceso que es largo y complejo. Las infraestructuras no siempre se pueden intervenir espacialmente, pero hay otras formas de hacer accesible el espacio. Es muy importante, por tanto, que se tengan en cuenta estas normas porque ya en enero del año entrante se cumplen los 10 años que se dieron para su implementación, por lo que cualquier persona puede exigir su cumplimiento.

Me parece muy interesante lo que dice Mauricio y es necesario ver cómo eso se implementa en las infraestructuras culturales y se empieza a articular de una mejor manera para que la comunicación fluya y no que cada infraestructura, por su lado, tratando hacer cosas, sino ir aprendiendo de los que ya han venido implementando y así poderlo tener en cada de las 600 infraestructuras culturales que tiene Bogotá. Es importante, entonces, que desde la Secretaría o desde Idartes se comente sobre esta ley y este decreto y se comiencen a articular estas iniciativas para que no sean iniciativas aisladas.

Mauricio Ávila manifiesta estar totalmente de acuerdo con Heliana y considera que, en realidad, no es tan difícil su implementación. Por ejemplo, en un libro del IDT presenté gráficos muy desalentadores que mostraban cómo la mitad de la población de Bogotá solo va a museos y galerías una vez al año y, de acuerdo con el censo de turismo y cultura, menos del 2% de las infraestructuras están habilitadas con algún tipo de propuesta para discapacidad. Como dato alentador, comento que una rampa que tiene un costo aproximado de \$200.000 y puede servir para dar accesibilidad a 50.000 discapacitados a algún recorrido en cualquier lugar de Bogotá. Evoco mucho este sitio en Las Delicias porque es turismo, es arte urbano, es llegar a una cascada en 20 minutos y, con esos \$200.000, se puede acceder a lo que podría ser el primer teatrino para discapacitados de Bogotá con, además, un recorrido de ecoturismo. No es tan difícil, aunque se siguen vendiendo la idea de que se trata de un gasto muy puntual para población en condición de discapacidad y no lo es. Lo comprobé porque estas 12 personas ciegas que accedieron al tema de aviturismo y a lo del Cementerio Central tenían acompañantes. Si se multiplica eso, se consigue una visita de personas con y sin discapacidad que puede ser muy rentable para cualquier agencia de turística o para cualquier museo, casa de la cultura. No es difícil: lo que falta es socializar que esto no es un gasto, sino una inversión.

Heliana Cardona indica que, aunque esta población viene con sus acompañantes, lo que multiplica en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 4 – Fecha 1 de diciembre del 2022 / 16 de 17

Radicado: 20223300489753

volumen de público, debido a la falta de comunicación, la población discapacitada siente que no puede acceder aún a los espacios culturales en general, no solo museales. Por otra parte, aunque quizás \$200.000 no sea un gran impedimento para museos que no estén dentro del marco nacional o distrital, pero los museos patrimoniales tienen una serie de restricciones muy difíciles para poder intervenir sus espacios, lo que implica muy altos costos. Así las cosas, para algunas infraestructuras museales les es más fácil esta implementación que para otras, pero lo importante es socializar estos aspectos y que todos conozcamos la normatividad al respecto y la empecemos a implementar. No implica que en todos los casos necesariamente haya rampa o Braille, sino que se permita el acceso de diferente manera, lo que implica también un trabajo pedagógico y educativo en las infraestructuras culturales de la ciudad, como lo están haciendo los museos.

Mauricio Ávila comenta que, además, se pueden implementar los recorridos virtuales, que ya existen por cuenta de la Alcaldía en varios sitios importantes. Es una herramienta muy práctica que ya no es tan costosa y que le puede dar acceso remoto a mucha gente con y sin discapacidad.

## 6. Varios

Jasson Vanegas de la SCRD indica que, como esta es la última sesión del año, se podría acordar una próxima sesión para el 2023, hacia mediados de febrero, si a ustedes les parece bien. Sería importante que, en esa sesión, todos los consejeros tuvieran temas puntuales para proponer y socializar con relación a la agenda de participación anual, donde podamos escoger los temas que vamos a tratar y desarrollar en cada una de las sesiones. Por parte de la Secretaría Técnica, desarrollaremos en esa sesión el estado de la participación de los nuevos consejeros. A Hanna y Heliana les comentamos que esta mesa de Consejo con relación a la participación de los ciudadanos en el Consejo Distrital de Infraestructura Cultural se realiza cada dos años. En este momento se está iniciando un ejercicio participativo donde se espera que las personas se postulen para participar en estos consejos, por lo que este Consejo estará vigente hasta junio del próximo año. El tema que nosotros desarrollaríamos es mantenerlos informados sobre los avances y resultados de este proceso participativo.

Así las cosas, les propongo, si están de acuerdo, que realicemos la siguiente sesión el jueves 16 de febrero del 2023. Los consejeros manifiestan estar de acuerdo con esta propuesta.

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 4 – Fecha 1 de diciembre del 2022 / 17 de 17  
 Radicado: 20223300489753

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Enviar a los consejeros los resultados de las encuestas para la actualización del inventario de equipamientos culturales. Fecha máxima de cumplimiento: 8 de diciembre del 2022	Secretaría Técnica
Realizar la invitación para la próxima sesión consejo distrital de infraestructura cultural el para el jueves 16 de febrero del 2023	Secretaría Técnica

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
No aplica	No aplica

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural la presente acta se firma por:*

**Original firmado**  
**Alberth Piñeros Jiménez**  
**Presidente**  
**Consejo Distrital de Infraestructura Cultural**

**Original firmado**  
**Iván Darío Quiñones Sánchez**  
**Secretaría Técnica**  
**Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural**

*Proyectó: Jasson Vanegas Guzmán - Profesional Especializado – Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural*  
*Jaime Rudas – Contratista Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural*  
*Aprobó: Iván Darío Quiñones - Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural*  
*Alberth Piñeros - Presidente Consejo Distrital de Infraestructura Cultural*